



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006348-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a distintas cuestiones sobre el Matadero Frigorífico Castilla-Rioseco ubicado en Medina de Rioseco.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005804 a PE/006440.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Luis Fernández Bayón, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Patricia Gómez Urbán, María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, así como de la ley de Prevención de Castilla y León y resto de normativa vigente de aplicación en relación con aquellas actividades instalaciones que estén sometidas al régimen de autorización ambiental integrada:

1.- ¿Dispone de la preceptiva autorización ambiental la actividad Matadero Frigorífico Castilla-Rioseco, titularidad de MACRISA, ubicado en Medina de Rioseco?

2.- En caso afirmativo, ¿desde qué fecha la actividad, Matadero Frigorífico Castilla-Rioseco, titularidad de MACRISA, ubicado en Medina de Rioseco, cuenta con autorización ambiental?

3.- Al respecto del informe final de inspección realizado, el 3 de febrero de 2017, por la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León a la actividad Matadero Frigorífico Castilla-Rioseco, titularidad de MACRISA, ubicado en Medina de Rioseco,

¿cuál es el grado de cumplimiento del condicionado ambiental por parte de la actividad citada?

¿dispone en la actualidad autorización ambiental la actividad citada?"

Valladolid a 12 de febrero de 2021

Los Procuradores

José Luis Vázquez Fernández,

Luis Fernández Bayón,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro González Reglero,

José Francisco Martín Martínez,

Patricia Gómez Urbán,

María Rodríguez Díaz,

